



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

DILIGENCIA DE CORRECCIÓN DE ERRORES

EXPEDIENTE: CONTR-2026-136519
OBJETO: SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. EXPTE. 00091/ISE/2026/SE. RUTA SE0036-A - SE0196-A
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 25.733,70 €
Porcentaje e importe de IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF. DG Tributos: 202207994).
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 25.733,70 €
VALOR ESTIMADO: 56.614,14 €

Advertido error material en la Resolución de fecha 14 de abril de 2026 por la que se ordena el inicio del SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. EXPTE. 00091/ISE/2026/SE. RUTA SE0036-A - SE0196-A, CONTR-2026-136519, y con objeto de adecuar el mismo al informe de la Asesoría Jurídica de esta Agencia, de fecha 23 de abril de 2026 (núm. de informe: PL-86/26), se procede a la subsanación del mismo en virtud del artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de, 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace constar que:

DONDE DICE:

Esta actuación se financiará con cargo a las dotaciones correspondientes a las siguientes aplicaciones y anualidades con arreglo al siguiente detalle:

Anualidad	Financiación	Importe	Posición Presupuestaria
2026	FONDOS PROPIOS	3.138,33 €	G/42F/22302/41 01
2026	FSE+	688,91 €	G/42F/22302/41 D443FAF2CP0004
2027	FONDOS PROPIOS	7.322,81 €	G/42F/22302/41 01
2027	FSE+	1.607,45 €	G/42F/22302/41 D443FAF2CP0004
TOTAL		25.733,70 €	



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

DEBE DECIR:

Esta actuación se financiará con cargo a las dotaciones correspondientes a las siguientes aplicaciones y anualidades con arreglo al siguiente detalle:

Anualidad	Financiación	Importe	Posición Presupuestaria
2026	FONDOS PROPIOS	6.330,48 €	G/42F/22302/41 01
2026	FSE+	1.389,62 €	G/42F/22302/41 D443FAF2CP0004
2027	FONDOS PROPIOS	14.771,15 €	G/42F/22302/41 01
2027	FSE+	3.242,45 €	G/42F/22302/41 D443FAF2CP0004
TOTAL		25.733,70 €	

Y para que conste, a los debidos efectos, se emite la presente diligencia.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA